

HONORABLE CÁMARA:

La **Comisión de Obras Públicas y Planeamiento**, ha considerado el proyecto de resolución correspondiente al Expediente N° 27.036, autoría de la Diputada Noelia TABORDA, por el cual se solicitan medidas urgentes sobre el Patrimonio Público “Puente Paso Birrinchín”; y, por las razones que dará su miembro informante, aconseja la aprobación, con las modificaciones introducidas, del siguiente texto.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Adoptar urgentes medidas sobre el Patrimonio Público “Puente Paso Birrinchín”, que se encuentra emplazado sobre el Arroyo Feliciano entre los límites geográficos de los departamentos La Paz y Federal, el cual está en un estado de total inoperatividad y cuyo valor resguarda los intereses colectivos.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar la inclusión oportuna de las partidas necesarias para la Ejecución de la Obra en el Presupuesto Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SALA DE COMISIONES, Paraná, 11 de junio de 2024.

TABORDA – RASTELLI – ROGEL – GODEIN – SARUBI – TODONI – CRESTO

KRAMER – MORENO